

Bases

1.- Se ofertan los siguientes talleres, a realizar en el Teatro Romea:

“Juego Teatral desde la diversidad”, dirigido a niños/as de entre 10 y 13 años.

Fechas de realización: 11-18-25 de enero y 1-8-15-22 y 29 de febrero en horario de 12:00 a 13:30 h, los sábados en la sala Ángel Guirao del Teatro Romea. Número de asistentes 20. El Teatro reservará 6 plazas para centros de acogida del Municipio de Murcia que presenten solicitud.

Imparte la Asociación Alfa

“¡A jugar! Taller de juegos teatrales en familia”, dirigido a niños/as de entre 7 y 9 años acompañados de un adulto (padre, madre, hermanos/as +18 años, o tutor/a legal...).

Fechas de realización: 11-18-25 de enero y 1-8-15-22 y 29 de febrero, 7, 14 y 28 de marzo en horario de 12:00 a 13:30 h, los sábados en la sala Echegaray del Teatro Romea. Número de asistentes: 20. El Teatro reservará 6 plazas para centros de acogida del Municipio de Murcia que presenten solicitud.

Imparte la Asociación Aye Cultura Social

Se establece un cupo máximo de 20 plazas por taller.

2.- Periodo de inscripción del 3 al 19 de diciembre de 2019, en la taquilla del Teatro Circo Murcia de martes a viernes de 11:30 a 13:30 h y de 17:30 a 20:30 h.

3.- Las listas con las solicitudes de inscripción a estos talleres se publicarán en las páginas web del Teatro Romea, Teatro Circo Murcia y del Ayuntamiento de Murcia el 20 de diciembre.

4.-Se podrán presentar reclamaciones a la lista de inscritos el 7 de enero en el Teatro Circo Murcia.

5.- Se establece un cupo máximo de 20 plazas por taller. En el caso de existir más solicitudes para alguna de las sesiones, se realizará un sorteo entre todas las solicitudes presentadas con arreglo a los siguientes criterios:

-El sorteo se realizará de manera pública en el Teatro Circo Murcia el 8 de enero a las 12:00 h. El Responsable Municipal de los Teatros, o persona designada por él, solicitará del público asistente (si hubiese, sino lo pedirá la asistencia del personal del TCM) un voluntario para extraer un número (de una urna o sobre) a partir de la cual, e incluido el mismo, y en orden descendente se enumerarán las solicitudes hasta cubrir las plazas ofertadas. El número corresponde a la solicitud de inscripción.

- Ese mismo día se publicarán las listas definitivas de admitidos, se creará una lista de espera con aquellas solicitudes que hayan quedado fuera del sorteo. Dicha lista será publicada en las web del Teatro Circo Murcia y en la del Ayuntamiento de Murcia.

6.- La no asistencia injustificada o no avisada, tendrá como consecuencia la baja en el taller, incorporándose en su lugar la siguiente persona en la lista de espera. Asimismo, dicha falta de asistencia supondrá la no admisión en posteriores convocatorias.

7.- Se establece una asistencia mínima por sesión de 10 personas. En caso de que en alguna de las sesiones no se alcanzara esa asistencia mínima, la sesión sería suspendida.

8.- En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD). Le informamos que el responsable, Ayuntamiento de Murcia, incorporará todos los datos que se reciben y que tienen consideración como tales, en un fichero de carácter personal dependiente del Ayuntamiento. Se podrá ejercitar los derechos de acceso y rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiéndose a teatrocircomurcia@ayto-murcia.es o a Glorieta de España nº1 30004 de Murcia, siendo el Delegado de Protección de Datos el Director de la Oficina de Gobierno dpd@ayto-murcia.es. No se realizarán transferencias de información a terceros, salvo obligación legal.

9.- La inscripción en los talleres supone la aceptación de estas bases.